



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD



ARLOG - GUMOV - 29.10

Bogotá D.C., 5 de junio de 2020

Mayor
ROCIO CUBILLOS RODRIGUEZ
Jefe Area Contratacion (Diraf)
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial S-2020-016564-DIRAF sobre orden de compra 43094 de 2019.

En atención a la comunicación oficial en referencia, en donde se observó que el numero de radicado relacionado, en el último párrafo de la página No. 2 el cual continúa en la página No. 3, de la comunicación oficial S-2020-016140-DIRAF no es congruente con la orden de compra 43094, para lo cual se transcribió parcialmente el párrafo en mención, así:

“(...)Es por lo anterior que para dar aplicación a la Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”; a los principios de la función administrativa específicamente a los de responsabilidad y eficacia; y a la necesidad de que los documentos obrantes en la carpeta física y virtual de la Orden de Compra No. 43094 de 2019 guarden coherencia con la realidad de la ejecución contractual, solicito de manera respetuosa a mi General, tener en cuenta y se dé validez al formato 2BS - FR - 0019 “INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL” que se adjunta al presente escrito y así mismo se autorice su publicación en la página del SECOP II, toda vez que se corrigió el error de digitación cometido en el informe de supervisión **S-2019-042573-DIRAF** de fecha 31 de diciembre de 2019 y no se generaron modificaciones en el sentido material del informe. (...)” (subrayado y negrilla fuera de texto)

Y con el fin de que no se consignen ambigüedades, falsedades o se calle total o parcialmente la verdad, respecto a la manera en que se está desarrollando o se desarrolló en un contrato u orden de compra y a la necesidad de que los documentos obrantes en la carpeta física y virtual de la Orden de Compra No. 43094 de 2019 guarden coherencia con la realidad de la ejecución contractual, de manera respetuosa informo a mi Mayor lo siguiente:

El informe de supervisión al que se hace referencia es el S-2019-042575-DIRAF de fecha 31 de diciembre de 2019 que se adjunta al presente escrito, por lo que efectivamente hubo un error involuntario en la transcripción del número de radicado del formato correspondiente al informe de supervisión del mes de diciembre al que se hace referencia en la comunicación oficial S-2020-016564-DIRAF para la Orden de Compra 43094.

Por lo anterior solicito respetuosamente a mi Mayor, tener en cuenta la aclaración referente al comunicado oficial S-2020-016564-DIRAF.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Angie Soraida Soler Galindo
Grado: Capitan
Cargo: Responsable Mantenimiento Vehicular
Cédula: 52976136
Dependencia: Grupo Movilidad
Unidad: Dirección Administrativa Y Financiera
Correo: angie.soler@correo.policia.gov.co
05/06/2020 18:59:24

Anexo: SI

Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos
Teléfono: 5159000 - 20176

www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

